

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Personería Jurídica No. 0489 de 1973 Filial: CUT - UIS

CIRCULAR N° 039

(Octubre 11 de 2021)

DE: JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

PARA: SECCIONALES DEPARTAMENTALES, DISTRITO CAPITAL, SUBDIRECTIVAS Y

COMITES SECCIONALES MUNICIPALES.

ASUNTO: AGENDA DE MOVILIZACIONES ULTIMO TRIMESTRE AÑO 2021

Una vez más el gobierno ignora las peticiones de varios sectores del país, entre ellos, la de los microempresarios quienes se verán perjudicados en temas fiscales, luego de que el congreso aprobara a pupitrazo la nueva reforma tributaria que busca recaudar 15,2 billones de pesos y que fue sancionada por el presidente Duque el pasado 14 de septiembre¹. Varios sectores del país han manifestado su descontento frente a la sanción de la ley que según expertos económicos además de desconocer el mandato constitucional de la progresividad en el sistema tributario traerá graves implicaciones, especialmente para las medianas y pequeñas empresas.

El incremento de la pobreza en Colombia no se detiene, esto debido a la falta de interés por parte del estado para implementar políticas públicas en pro de mitigar esta realidad, lo que sin duda repercute en el acceso a la educación, la salud y los servicios públicos básicos. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, dio a conocer que la pobreza durante el 2020 se ubicó en 18,1%, aumentando considerablemente, es decir, según la entidad, 489 mil personas ingresaron a esta condición al término del año pasado.

El Presidente Iván Duque Márquez y las bancadas parlamentarias oficialistas que representan a los grupos económicos y financieros continúan desarrollando políticas regresivas en contra de los sectores sociales más deprimidos de la población. Así se evidencia con la aprobación a espaldas del país de la nueva reforma tributaria sin tener en cuenta las opiniones de los diferentes sectores sociales de la población, como quedó demostrado en el texto final de la propuesta. Todos los acontecimientos relacionados con esta reforma están signados por un elemento esencial de la realidad social: estamos ante una lucha que enfrenta a los propietarios del capital (aquí o en el exterior) con los sectores de la población que viven o intentan vivir de su trabajo y con un núcleo importante de pequeños propietarios cuya situación se asimila más a la del proletario sin medios de producción que a la del capitalista por excelencia.

En el proyecto de ley del presupuesto 2022 el gobierno incorporo un artículo que no solo va en contravía del espíritu de la ley, al romper la denominada "unidad de materia", sino que directamente viola uno de los principios legislativos, pues deroga una Ley Estatutaria a través de una Ley de menor rango, algo prohibido por la Constitución. Lo anterior no dejaría de ser el triste episodio de un "mico" más, algo a lo que los

¹ Ley 2155 de 2021, por medio de la cual se expide la ley de inversión social y se dictan otras disposiciones.

Carrera 15 Bis No. 39 A 11 Barrio Teusaquilo - Teléfonos: 2880216 – 2880280- 2873424
Correo electrónico: nacionalanthoc@yahoo.es
http://www.anthoc.org/



Ibociación Nacional Aindical de Trabajadores y Servidores Públicos de la Satud, Seguridad Social Integral y Servicios Comptementarios de Colombia



JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Personería Jurídica No. 0489 de 1973 Filial: CUT - UIS

colombianos nos hemos acostumbrado, si no fuese porque el articulito en mención directamente deroga la Ley 996 de 2005, más conocida como Ley de garantías. Esta Ley establecía unos controles para evitar que el gobierno de turno utilizara su poder y el presupuesto público para favorecer a los candidatos de su preferencia y así garantizar un mínimo de equidad en la competencia electoral.

No sobran los motivos para mantener la movilización social en las calles, el gobierno nacional parece no atender la menor intención de atender las múltiples demandas de los diferentes sectores de la sociedad colombiana. En esas perspectivas los sectores sociales nos aprestamos a desarrollar las acciones de movilización para lo que resta del presente año, y priorizaremos nuestro accionar, en la agenda de movilización que relacionamos a continuación.

- 1. 12 de Octubre: Día de la Raza. Por estos días los pueblos ancestrales denuncian una campaña de exterminio. A pesar de que la Defensoría del Pueblo y las propias organizaciones indígenas emiten alertas por los crímenes de liderazgos territoriales, las autoridades no hacen nada para impedirlo. En 2021 han sido asesinados 43 lideresas y líderes indígenas. Las comunidades indígenas se movilizarán en resistencia a las políticas gubernamentales y la vulneración de sus derechos humanos. En aquellos territorios donde las organizaciones indígenas se movilicen, orientamos a las seccionales y subdirectivas acompañar estas importantes acciones de movilizaciones.
- 2. 20 de Octubre: Movilizaciones pacíficas en todo el país. El Comando Nacional de Paro y las Centrales Obreras, definieron las acciones de movilización en todo el país este 20 de octubre, teniendo en cuenta que el Gobierno No escucha, No negocia, por ello, en todas las ciudades capitales, ciudades intermedias y regiones del país, volveremos a las calles de manera masiva, pacífica y colorida y con mucho ingenio en los mecanismos de denuncia y tratando de vincular al mayor número de colombianos hoy inconformes y dispuestos a enfrentar a este régimen y gobierno de Iván Duque, que se niega a dialogar y negociar y atenta contra el derecho a la vida, la democracia, libertad de movilización, la paz y quiere imponernos su paquete de reformas y políticas neoliberales, antidemocráticas y antipopulares.
 - 2.1. Desde el sector salud, nos movilizaremos para denunciar al Gobierno Duque y los partidos afines que promueven diversas iniciativas para mantener y fortalecer el modelo de mercado de la salud, la intermediación financiera e integración vertical, deficiencia de la infraestructura de la red pública hospitalaria, falta de insumos hospitalarios para garantizar la atención integral de la población, profundizar la intermediación y flexibilización laboral, disponibilidad de recursos financieros para el pago oportuno de los salarios y prestaciones, despidos de personal contratado para la atención de la pandemia. El gobierno nacional persiste en non cumplir los compromisos y acuerdos que suscribe con los sectores sociales y sindicales, y no expresa su voluntad política para definir las nuevas fuentes de financiación para el pago de las nóminas de los hospitales públicos, como se comprometió en la reciente negociación del pliego nacional estatal.



Ibociación Nacional Aindical de Trabajadores y Servidores Públicos de la Salud, Seguridad Social Integral y Servicios Complementarios de Colombia



JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Personería Jurídica No. 0489 de 1973 Filial: CUT - UIS

- 3. Encuentros Regionales de Salud: Conforme a la coordinación que se implemente entre los sindicatos nacionales de la salud -SINDESS, ANTHOC, ANEC- filiales de la Central Unitaria de Trabajadores -CUT-, proyectos y plataformas de luchan por el derecho a la salud, durante el transcurso de octubre y primera quincena de noviembre se programaran encuentros regionales de salud presenciales y/o virtuales, para sensibilizar a la población, trabajadores y usuarios sobre la situación actual del sector, el acompañamiento y participación en las acciones colectivas por un nuevo modelo de salud para los colombianos. Oportunamente se informará sobre las fechas de realización de cada encuentro regional, a efectos de que se garantice la participación de las respectivas regiones. Para el 15 de octubre se proyecta el encuentro del Valle del Cauca, la cual se realizara a través de la plataforma zoom de la CUT, quedando pendiente link de enlace, el temario y los expositores. Los demás encuentros se informaran con antelación.
- 4. 18 y 19 de noviembre: Jornada Nacional de denuncia. Las organizaciones sindicales que hacemos parte de Salud en el Paro -ANTHOC, ANEC, SINDESS- venimos coordinando la realización durante los días 18 y 19 de noviembre una jornada nacional de denuncia sobre la crisis del sector salud, las deficiencias en la infraestructura hospitalarias, falta de insumos básicos hospitalarios para garantizar la atención integral de la población, las deudas salariales y prestacionales acumuladas, deficiente suministro de elementos de protección, tercerización y flexibilización laboral. Se realizaran asambleas informativas, mítines, movilizaciones, videos institucionales y regionales denunciando la crisis hospitalaria y exigiendo del gobierno nacional soluciones reales a la misma.
- 5. 21 de Noviembre: Segundo Aniversario del 21N. En todas las ciudades y capitales del país, en las calles y plazas públicas conmemoraremos el segundo aniversario del Paro Nacional del 21N, que representa las rebeldías de importantes sectores sociales. El 21 de noviembre la ciudadanía salió a rechazar el paquete de ajustes neoliberales propuesto por el presidente Duque y su ministro Alberto Carrasquilla, que, entre otras cosas, contemplaba reformas regresivas en materia fiscal y pensional. La violencia con la que respondió el establecimiento motivó mayores movilizaciones, abriendo un panorama de ascenso de luchas populares para el año que entraba. Sin embargo, la pandemia del nuevo coronavirus, que llegó al país en marzo de 2020, interrumpió la movilización.
- 6. 25 de Noviembre: No violencia contra la Mujer. EL 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, como una manera de invitar a los habitantes de los 5 continentes a unirse y elevar su voz contra este flagelo. ¡NO A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER!
- 7. 10 de Diciembre: Día Internacional de Derechos Humanos. El recrudecimiento de la violación de los derechos humanos a cuenta de la represión, el asesinato sistemático de líderes, lideresas y firmantes de la paz; continuamos en pie de lucha, porque solo la unidad del pueblo, en las calles, contra estas políticas y en las urnas, apoyando alternativas de poder político más democrático, permitirán a la población colombiana, avanzar hacia una sociedad más justa.

http://www.anthoc.org/ Bogotá, D.C., - Colombia



Bociación Nacional Sindical de Trabajadores y Servidores Públicos de la Salud, Seguridad Social Integral y Servicios Complementarios de Colombia



JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Personería Jurídica No. 0489 de 1973 Filial: CUT - UIS

En las calles y en las urnas, habrá que dirimir esta confrontación entre el capital y trabajo a favor de los sectores populares del país.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL A N T H O C

WILFER JHON PINZON FUENTES

Presidente

WARIA VICTORIA HMENEZ SALAZAR

Secretaria General

http://www.anthoc.org/ Bogotá, D.C., - Colombia